



TRÁMITE DE LA LICENCIA DE MANEJO POR PRIMERA VEZ

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Acta de nacimiento.
- Credencial oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte vigente, cartilla militar original y copia (INE copia ampliada al 200% frente y vuelta).
- Comprobante de domicilio (reciente de 1 a 2 meses).

NOTA: La Secretaría de Seguridad Pública, expedirá el oficio de aprobación con el cual podrá dirigirse a las oficinas recaudadoras a pagar su licencia de manejo y a la toma de fotografía.